

LISTA DEFINITIVA PARA UN PUESTO DE TRABAJO COMO OFICIAL DE 1ª DE LA LÍNEA 5, (PLAN CONTIGO).-

Por Resolución de Alcaldía nº 72/2022 de fecha 25 de julio de 2022, se aprobó la lista definitiva para una plaza de Agente de la Oficina para la gestión del Plan Contigo.

CALIFICACIONES DEFINITIVA					
	NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN MÁXIMO 2 PUNTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL MÁXIMO 2 PUNTOS	ENTREVISTA MÁXIMO 6 PUNTOS	TOTAL 10 PUNTOS
1	David Domínguez Velázquez	1.9	2	No presentado	3.9
2	Julián González Serrano	0,7	2	No presentado	2.7
3	Rafael González Romero	No acredita	2	No presentado	2
4	Rafael Sánchez González	No acredita	2	No presentado	2
5	Juan Segura Pozo	No acredita	2	No presentado	2
6	Josefa Lorente Gutiérrez	0	0.2	0.5	0.7
7	Antonio Roldán Ramírez	0	0	No presentado	0
8	Antonia Salguero Navarro	0	0	No presentado	0
9	Jaime Roldán Salguero	0	0	No presentado	0

Código Seguro De Verificación:	KGLgSj/iMb/nV8xDapHHcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	29/07/2022 13:17:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KGLgSj/iMb/nV8xDapHHcQ==		





Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Andalucía en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.-

En Huévar del Aljarafe, a la fecha de la firma,
LA ALCALDESA,

Fdo: M^a Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación:	KGLgSj/iMb/nV8xDapHHcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	29/07/2022 13:17:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/KGLgSj/iMb/nV8xDapHHcQ==			